

## ANEXO II .- DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS

**BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, GRADO MEDIO O GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO – CURSO ACADÉMICO 2021/2022**

DATOS PERSONALES (solicitante)											
Nombre y apellidos											
DNI	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
DATOS PERSONALES (persona que autoriza)											
Nombre y apellidos											
DNI	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Relación de la persona que realiza la autorización con el solicitante:											
<input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> Otros: <input type="text"/>											
Según el artículo 28 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, relacionado a las consultas derivadas del proceso de adjudicación de la presente convocatoria <b>AUTORIZO</b> a l'Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB) a consultar los siguientes datos. Marque la casilla correspondiente:											
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la Renta, o en su defecto Certificado de imputaciones, del ejercicio 2020 de la persona que autoriza.											
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del pago de IBI de Calvià del año 2020 de la persona que autoriza.											

IMPORTANTE:
Solo marcar la casilla aquellas personas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de víctima de violencia de género de la persona que autoriza.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de separación entre los progenitores con régimen de guarda y custodia.
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de discapacidad o incapacitación para trabajar de la persona que autoriza.

## DECLARO

En relación a mis obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià/IMEB (**señale una opción**).

Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià/IMEB.

Que no estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Calvià/IMEB y que son deudas contraídas en los ejercicios 2020 y 2021 que no superan la cantidad a recibir en concepto de ayuda.

Se exime a los solicitantes de estas ayudas de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y de ser deudores por reintegro ante la Administración, en los supuestos de deudas contraídos durante los ejercicios 2020 y 2021, siempre que su suma total no supere la cantidad a recibir en concepto de ayuda, con arreglo al artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Que existe una deuda correspondiente a períodos anteriores y procederé a regularizar mi situación en el periodo de subsanación que se establezca (10 días).

### **Información básica sobre protección de datos**

**Responsable del tratamiento:** Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB) **Finalidad:** tramitación y gestión de la documentación aportada y/o consultada en relación a la beca solicitada **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos presencialmente ante el Servicio de Atención al Ciudadano del IMEB, calle Julià Bujosa Sans Batle, num 1, Calvià. **Datos de Contacto del Delegado de Protección de Datos:** [dpd@calvia.com](mailto:dpd@calvia.com) **Información adicional:** puede consultar información adicional en las [bases reguladoras del proceso](#).

Y para que conste, a los efectos de solicitud de beca del IMEB, firmo el presente documento en Calvià,   
de  de 2021.

Firma,